



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/45230

23/05/2018

112163

**AUTOR/A:** MULET GARCÍA, Carles (GMX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada, se informa que el Gobierno ha planteado su intención de llevar a cabo una reforma integral de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura y de retirar toda aquella simbología de exaltación de la Guerra Civil y la dictadura, con un procedimiento tasado con sanciones económicas para el caso de incumplimiento.

Asimismo, tras consultar el Inventario General de Bienes y Derechos de las Administraciones Públicas, se informa que no figura en el mismo ningún bien que se corresponda con la descripción del monumento objeto de la iniciativa de referencia.

Madrid, 24 de septiembre de 2018